

razon más conveniente deducida de la condicion misma de la gloria, porque en el galardón futuro esperamos dos clases de gloria: una espiritual y otra corporal; no solo en cuanto á la glorificación de los cuerpos humanos, sino tambien por la renovacion del mundo todo. La gloria espiritual comenzó con el mundo por la beatitud de los ángeles, cuya igualdad se promete á los santos; por lo que fue conveniente que desde el principio comenzase tambien la gloria corpórea en algun cuerpo, el cual estuyese desde el principio libre de corrupcion y de mutabilidad y fuese totalmente luminoso, como esperan serlo todas las criaturas corporales despues de la resurreccion; y por eso aquel cielo se llama empíreo, es decir, ígneo, no por el ardor sino por el esplendor. Debemos hacer notar que San Agustín (De civ. Dei, l. 10, c. 9 y 27) dice que « Porfirio distinguía los ángeles » de los demonios en que á estos se destinan lugares aéreos y á los ángeles los « etéreos ó empíreos »; pero Porfirio como platónico, pensaba que ese cielo sidéreo era de fuego, y por eso le llamaba empíreo y tambien etéreo, en cuanto el nombre de etér se toma de la inflamacion y no de la velocidad del movimiento, como dice Aristóteles (De cœl. l. 1, t 22). Y dejamos consignado esto únicamente para que no se crea que San Agustín admitía un cielo empíreo, cual le suponen hoy los modernos.

Al argumento 1.º dirémos, que los cuerpos sensibles son movibles por la condicion misma del mundo, puesto que por el movimiento de los cuerpos se prevé á la multiplicacion de elementos. Mas en la consumacion final de la gloria cesará el movimiento de los cuerpos; y sin embargo fue conveniente que desde el principio quedase establecido el cielo empíreo.

Al 2.º que es bastante probable que el cielo empíreo segun algunos como destinado al estado de gloria, no tiene influen-

(1) El lector medianamente versado en las ciencias físicas hallará muy defectuosa para los tiempos en que vivimos la explicacion que da el Santo Doctor: no negamos que hay tal defecto, pero ¿deberá imputarse á Santo Tomás el atraso en que se hallaban las ciencias experimentales, cuando él escribía? Léjos de esto, lo que hace es llenarnos de admiracion al verle manejar como si fueran sus ciencias favoritas, la astro-

cia sobre los cuerpos inferiores que están regidos por otro órden como destinados al curso natural de las cosas. Sin embargo parece más probable, que así como los ángeles supremos que asisten á Dios ejercen influencia sobre los intermedios y los últimos que son enviados, áun cuando ellos mismos no lo sean, segun San Dionisio (De cœles. hierc., c. 8), del mismo modo el cielo empíreo influye sobre los cuerpos que se mueven, aunque no se mueva el mismo; y por esta razon puede decirse que influye, sobre el primer cielo que se mueve, no comunicándole algo transitorio, y ocasionado por el movimiento, sino algo fijo y estable, como la virtud de contener y causar ó cosas de esta índole pertenecientes á su dignidad.

Al 3.º que se asigna á la contemplacion un lugar material, no por necesidad, sino por conveniencia, á fin de que la claridad exterior se halle en armonía con la luz interior. Por lo cual dice San Basilio (Hom. 2, in Hexam.) que « el espíritu » administrador no podía morar en las tinieblas, sino que poseía el hábito de vivir en luz y alegría.

Al 4.º que segun San Basilio (ibid.) « consta que el cielo fue cerrado en forma » redonda con cuerpo compacto y tan consistente que pueda separar de los seres » en él contenidos los que existen fuera » de él: por cuya causa necesariamente » constituyó desprovista de luz la region » situada tras él como interceptando el » fulgor de que de él se irradiaba ».

Mas como el cuerpo del firmamento aunque sólido, es sin embargo diáfano, que no obstruye el paso á la luz (como se demuestra por el hecho de que vemos la luz de las estrellas á través de los cielos intermedios), puede decirse más bien que el cielo empíreo tiene luz no condensada, para emitir rayos como el cuerpo solar, sino más sutil, ó tiene la claridad de la gloria, que no es de la misma forma que la natural (1).

nomía, la física, la fisiología, la química ó lo que entonces equivalía á las ciencias hoy así llamadas. Hay ocasiones en que el teólogo necesita interrogar al naturalista, y dígame con sinceridad á quién debe reconvenirse, si hay lugar á reconvenccion, en el caso de salir fallidos los cálculos de las ciencias naturales.

ARTÍCULO IV.—El tiempo fue creado simultáneamente con la materia informe? (1)

1.º Parece que el tiempo no fué creado á la vez que la materia informe, porque San Agustín, dice hablando de Dios (Conf. l. 12, c. 12): « Dos cosas encuentro que has hecho sin sujetarlas al tiempo; la materia primera de los cuerpos » y la naturaleza angélica ». El tiempo pues no ha sido creado á la vez que la materia informe.

2.º El tiempo se divide por el día y la noche. Pero al principio no habia noche ni día, hasta que posteriormente separó Dios la luz de las tinieblas. Luego habia tiempo desde el principio.

3.º El tiempo es el número del movimiento del firmamento; pero este fué hecho en el segundo día segun el Génesis. Luego el tiempo no existía desde el principio.

4.º El movimiento es anterior al tiempo; y por lo tanto con más razon que el tiempo debe contarse entre las primeras cosas creadas.

5.º Como el tiempo es la medida estrínseca de las cosas, lo es tambien el lugar. Luego no debe computarse entre las primeras cosas creadas el tiempo con preferencia al lugar.

Por el contrario: dice San Agustín (Sup. Gen. ad litt. l. 1. c. 3), que « las » criaturas espirituales y corporales fueron creadas en el principio del tiempo ».

Conclusion [1]. Comunmente se cree haber sido primitivamente creadas á la vez cuatro cosas: la naturaleza angélica, el cielo empíreo, la materia corporal informe y el tiempo [2]. Esta opinion no concuerda con la de San Agustín, segun el cual la naturaleza angélica y la materia informe precedieron á la formacion en la naturaleza y no en tiempo [3]. La hipótesis de que el tiempo fué creado simultáneamente con la materia informe está basada en la opinion de los otros santos, de que á la formacion de la materia precedió en tiempo su informidad.

(1) No es doctrina de fe, pero en buena filosofía es elemental que donde quiera que comiencen los cambios ó movimientos de los seres, allí tambien comienza el tiempo. Bajo este punto de vista es lógico el racionalismo al hablar, como lo hacen los krausistas de un tiempo eterno, dado que admiten

Responderémos, que comunmente se dice haber sido creadas primitivamente cuatro cosas, á saber: la naturaleza angélica, el cielo empíreo, la materia corporal informe y el tiempo. Pero debe advertirse que esta asercion no está de acuerdo con la opinion de San Agustín, quien (ibid.) supone primeramente creadas dos cosas, la naturaleza angélica y la materia corporal, sin hacer mencion alguna del cielo empíreo; y estas dos cosas la naturaleza angélica y la materia informe precedieron á la formacion, no en duracion, sino en naturaleza (2). Así pues, como preceden en naturaleza á la formacion igualmente tambien al movimiento y al tiempo; y por consiguiente el tiempo no puede contarse entre ellas.

La sobredicha enumeracion procede segun la opinion de los otros santos que dicen que la informidad de la materia precedió en duracion á su formacion, y en tal concepto es necesario admitir algun tiempo de esa duracion, pues de otro modo, no hay medida posible de esta.

Al argumento 1.º dirémos, que San Agustín habla así por la razon de que la naturaleza angélica y la materia informe tienen sobre el tiempo una prioridad de origen ó naturaleza.

Al 2.º que como segun otros santos la materia estaba en cierto modo informe y despues fué formada; igualmente el tiempo fué informe en cierta manera, y posteriormente formado y dividido en días y noches.

Al 3.º que si el movimiento del firmamento no comenzó inmediatamente desde el principio, en tal supuesto el tiempo que precedió no era el número del movimiento del firmamento sino de cualquier primer movimiento; siendo accidental al tiempo el ser número del movimiento del firmamento en cuanto este movimiento es el primero de todos: y si hubiese otro primer movimiento, de ese sería medida el tiempo, puesto que todas las cosas tienen por medida lo primero de su género. Es empero necesario decir que

una creacion eterna.

(2) Ó sea: la creacion, segun San Agustín, fué instantánea, no hubo intervalo alguno entre el sacar de la nada la materia y el darle forma, pero sí hay prioridad de origen ó de naturaleza. Véase el a. 2

al principio desde el primer instante existió algún movimiento al ménos segun la serie sucesiva de los conceptos y afectos en la mente angélica. Mas no se puede concebir el movimiento sin tiempo, no siendo este otra cosa que el número de lo anterior y posterior en el movimiento.

Al 4.º que entre las cosas primeramente creadas se cuentan las que tienen una relacion general con los seres; y por lo mismo debió computarse entre ellas el tiempo que es de suyo medida comun; y

no así el movimiento que solo se refiere al sujeto móvil.

Al 5.º que se concibe lugar en el cielo empíreo, que todo lo contiene: y como el lugar es una de las cosas permanentes fué creado todo á la vez; mientras que el tiempo que no es permanente fué creado en su principio, así como áun actualmente nada puede considerarse en acto del tiempo sino el ahora (*nunc*) presente.

CUESTION LXVII.

De la obra de la distincion en sí misma.

Procederemos en seguida á examinar la obra de la distincion, considerada en sí misma, y 1.º de la obra del día 1.º; 2.º de la del 2.º día; 3.º de la del 3.º. Por lo que hace á la del 1.º formulamos cuatro preguntas: 1.ª Es luz propiamente la de los seres espirituales? — 2.ª La luz corporal es cuerpo? — 3.ª Es una cualidad? — 4.ª Fué conveniente se hiciese la luz en el primer día?

ARTÍCULO I. — Se habla con propiedad de luz en los seres espirituales?

1.º Parece ser propiamente (1) luz la que designa á los seres espirituales: porque San Agustin dice (Sup. Gen. ad litt. l. 4, c. 28) que « en los seres espirituales » hay luz mejor y más manifiesta », y que « á Cristo se da el nombre de luz, » no del mismo modo que el de *pedra*; » sino que aquel es propio, y este figurado ».

2.º San Dionisio (De div. nom. c. 4) enumera la luz entre los nombres inteli-

gibles de Dios; pero los nombres inteligibles se dicen con propiedad de los seres espirituales: luego la luz se predica propiamente de ellos.

3.ª San Pablo dice (Ephes. 5, 13); *todo lo que se manifiesta* (2) *es luz*. En los seres espirituales hay manifestacion más propiamente que en los corpóreos. Luego hay tambien luz.

Por el contrario: San Ambrosio (De fide, l. 2) cita el esplendor (3) entre los atributos, que se predicán de Dios metafóricamente.

Conclusion [1]. *La luz en los seres es-*

(1) Luz en la primitiva y genuina acepcion de la palabra designa todo cuerpo luminoso, como el sol y los planetas; y en sentido ampliativo se aplica á cualesquiera manifestaciones, ó sea, á toda aclaracion ó esclarecimiento de lo ignorado ó desconocido. En nuestro concepto pudieran distinguirse una y otra significacion bajo las denominaciones de claridad y esclarecimiento ó las de iluminacion é ilustracion, fulgor ó brillo (propiamente) y manifestacion ó revelacion (tropológicamente). En este último sentido se dicen luz las sustancias es-

pirituales, y sólo metafóricamente en el primero.

(2) Hé aquí perfectamente justificada la acepcion lata usual de la palabra luz; la misma, en que la emplean tambien San Agustin y San Dionisio; y con sola esta explicacion quedan solventadas por sí mismas las objeciones 1.ª y 2.ª basadas en sus frases, como la 3.ª en el texto de San Pablo.

(3) En su acepcion etimológica ó primitiva: de otro modo, la luz material sería Dios, si con toda propiedad y rigor gramatical (no metafóricamente) se llamase á Dios luz.

pirituales no existe sino metafóricamente, tomada esa palabra segun su primitiva imposicion ó significacion; mas [2] en su sentido estensivo á toda manifestacion dícese propiamente luz en los seres espirituales.

Responderemos, que es conveniente conocer las dos acepciones, en que un nombre puede usarse: una segun su primitiva imposicion (*etimológica*), y otra la que comunmente suele dársele *en el lenguaje corriente*. Así, por ejemplo, el nombre de vision no hay quien ignore se adoptó primitivamente, para significar el acto del sentido de la vista; pero que posteriormente y á causa de la dignidad y certeza de este sentido se amplió su significacion en el lenguaje usual á designar el conocimiento adquirido por los demas sentidos: y decimos segun esto « *ve* » cómo sabe ó huele ó está caliente *esto* » ó *aquello* »; y áun se aplica tambien al conocimiento intelectual, como en aquella sentencia (Matth. 5, 8): *bienaventurados los de corazon puro, porque ellos verán á Dios*. Esto mismo pues debe entenderse del nombre luz, que primitivamente se empleó, para designar aquello, que en el órgano de la vista pone de manifiesto *los objetos*; y despues se amplió á denotar todo aquello, que verifica la manifestacion en cualquier género de conocimientos. Si pues se toma el nombre de luz en su acepcion primitiva, úsase *metafóricamente con aplicacion á los seres espirituales*, como dice San Ambrosio (*ibid.*); pero en la que suele dársele en el lenguaje ordinario, *estensiva á toda manifestacion, dícese con propiedad respecto de los seres espirituales*.

Y con esto queda ya patente la solucion de las objeciones.

ARTÍCULO II. — La luz es cuerpo? (1)

1.º Parece que la luz es un cuerpo; pues dice San Agustin (De lib. arbitr. l. 3, c. 5) que « la luz tiene el primer » lugar entre los cuerpos »: luego es cuerpo.

(1) Por más que, como comprenderá el lector, la teoria de la luz espuesta por Santo Tomás no es hoy aceptable, el artículo presente no deja sin embargo de revelar el genio profundamente investigador del Santo y lo vasto de sus conocimientos en todos los ramos del saber, siquiera algunos estu-

2.º Aristóteles enseña (Top. l. 5, c. 2) que « la luz es una especie del fuego »; y, siendo cuerpo el fuego, síguese que lo es tambien la luz.

3.º Ser llevado, entrecortado y reflejado, es propio de los cuerpos; pero todo esto se atribuye á la luz ó al rayo *luminico*. Ademas los diversos rayos convergen y se dispersan, segun San Dionisio (De div. nom. c. 2), lo cual asimismo parece no puede convenir sino á los cuerpos. Luego es cuerpo la luz.

Por el contrario: no pueden hallarse dos cuerpos á la vez en un mismo lugar; pero la luz y el aire hállanse juntos: luego la luz no es un cuerpo.

Conclusion. *No es posible que la luz sea un cuerpo, puesto que la iluminacion es instantánea y se difunde por todas partes.*

Responderemos, que es imposible sea cuerpo la luz, y se demuestra por tres razones. 1.ª Por la del lugar: porque el de un cuerpo cualquiera es distinto del de otro, y no es naturalmente posible que dos cuerpos coexistan en un mismo sitio, cualesquiera que ellos sean, toda vez que lo contiguo requiere distincion de localidad. 2.ª Por la del movimiento: pues si la luz fuese un cuerpo, la iluminacion sería un movimiento local del tal cuerpo; pero ningun movimiento local de un cuerpo puede realizarse instantáneamente, dado que todo lo que se mueve localmente, necesariamente tiene que llegar al medio de su trayecto, ántes que al extremo: la iluminacion sin embargo se verifica en un solo instante (2) sin que pueda siquiera decirse que se hace en un tiempo imperceptible; pues que, si bien en reducido espacio pudiera el tiempo pasar desapercibido, no así en estensiones considerables, como desde el oriente hasta el ocaso. En el momento mismo, en que el sol se remonta sobre el primer punto del horizonte, aparece iluminado todo el hemisferio hasta el extremo opuesto. Otra consideracion sugiere ademas el movimiento, cual es la de que todo cuerpo tiene su movimiento natural determinado; al paso

viesen muy poco desarrollados en su tiempo. (Véase la nota 1, pág. 536.)

(2) Dejamos ya dicho (pág. 535, nota 2) que los modernos descubrimientos permiten apreciar la velocidad de la luz: no tienen pues cabida los ejemplos que se citan á continuacion,